

Siempre he creído en la importancia del movimiento asociativo, en la importancia de que los individuos sean capaces de organizarse, perseguir y alcanzar objetivos que de otro modo sería muy difícil o imposible. Sin embargo la realidad es bien diferente porque todos los colectivos están formados por individuos y su individualidad,... su misma mismidad. Desafortunadamente parece que la crisis nos ha traído además de una bajada de sueldo, la inesperada dimisión de la Junta Directiva de la AGMF. Una dimisión que ha provocado la crisis más grave de nuestra asociación desde que se fundó en 1993. La nueva Junta Directiva hemos decidido sustentar la asociación con los mínimos imprescindibles en la esperanza de que los jóvenes Médicos Forenses tomen el relevo más pronto que tarde. Asociarse a un colectivo como el nuestro es -como en otros colectivos- una actitud muy positiva hacia la profesión, pero no es suficiente. Para que una asociación funcione no basta con pagar la cuota, es necesario aportar, construir, apoyar,... Criticar para mejorar sí, pero mantener siempre una actitud positiva. Nosotros no hemos sido capaces de hacerlo y estamos por tanto al albur del viento que sopla, si es que sopla. La nueva Junta Directiva trabajaremos para todos pero también con la iniciativa de los asociados. Si no hay iniciativas no habrá asociación que funcione. La falta de interés de un gran número de asociados en la última reunión científica celebrada en Ourense nos hace plantearnos suspender la periodicidad de la jornada y quizás también la jornada. En su lugar posiblemente organicemos conferencias puntuales o cursos cortos sobre temas de interés general. Veremos cómo van las cosas.

En otro orden de cosas es necesario comentar también que este año 2016 cumpliremos 10 años de IMELGA, un indudable avance en la organización de la Medicina Forense en Galicia que ha contado con el apoyo de la Dirección Xeral de Xustiza y con el esfuerzo -también personal- de dos directores y varios subdirectores que se han comido el marrón de poner en funcionamiento toda esta compleja maquinaria. Particularmente el acceso a la historia clínica informatizada del SERGAS es un paso de gigante en la mejora de los medios que disponemos. Un paso de gigante conseguido por nuestra directora a la que agradecemos su buen hacer en este complejo logro. El balance es claramente positivo aunque persisten las asignaturas pendientes del Servicio de Patología que continúa paralizado y la inexistencia de un plan de expertización y formación continua. A la hora de escribir estas líneas no sabemos si tendremos o no Guardias de 24 horas este año de 2016, pero si los rumores son ciertos habrá motivos de sobra para estar contentos.

Por ultimo y como es de ley, quiero agradecer a los autores de los textos que presentamos en este número su dedicación y esfuerzo para publicar en nuestro *Boletín*. Este numero contiene un poco de todo: Patología Forense, Clínica Forense (Valoración del Daño Corporal), Antropología Forense y Bioética. Especialmente queremos agradecer el interesante y novedoso trabajo de Naiara Argote que muestra un atlas de lateralidad ósea, hasta donde nosotros sabemos único en su género. Por eso permitiremos el fotocopiado del trabajo aunque podrá descargarse el pdf independiente en color de nuestra web. Gracias a todos por cumplir los plazos y enhorabuena también a todos por la calidad de vuestras investigaciones.

Fernando Serrulla Rech